

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL  
CONTRATO No. 004-DJ-2022  
MCO-MDMQ-AZLC-005-22**

**COMPARECIENTES. -**

En la ciudad de Quito, el 29 DE JULIO DE 2022, se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra: **“ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI-AZLC”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: el **CONSTRUCTORA ARAGON & ARAGON CIVIL.CIA.LTDA / Pablo Aragón Uchuari**, en calidad de Contratista; el **ING. MARCELINO FERMIN MACHADO CAIZA**, en calidad de Fiscalizador de la obra; el **ING. CESAR RICARDO GALARZA MERO** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; la **ARQ. VERONICA DANIELA CUEVA BELTRAN** como Administradora del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **Recepción Provisional** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES**

Mediante contrato No. **004-DJ-20222021**, suscrito el 03 DE JUNIO DE 2022, la Administración Municipal “Valle de los Chillos” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el **CONSTRUCTORA ARAGON & ARAGON CIVIL.CIA.LTDA / Pablo Aragón Uchuari** quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI-AZLC”**.

El valor del mencionado contrato es de: **\$14824.68 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **VEINTE Y UN (21) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la 2 días posterior a la firma de contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. **CIVIL-0103-2022**, de fecha 28 DE JUNIO DE 2022, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona “Valle de los Chillos” trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2022-2710-E**, de fecha 28 DE JUNIO DE 2022; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **Recepción Provisional** de los trabajos; **se adjunta el oficio en mención.**

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.**

- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.

5. *El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.*
6. *El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.*
7. *El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.*

**CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

*La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **ING. MARCELINO FERMIN MACHADO CAIZA**.*

*La administración del contrato estuvo a cargo de la **ARQ. VERONICA DANIELA CUEVA BELTRAN**.*

**CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.**

- **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

*La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.*

*De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 004-DJ-2022 el precio se fijó en **\$14824.68 Dólares más IVA**, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por **\$14797.25 más IVA**.*

*El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 21 días, contados a partir del día siguiente de la **2 días posterior a la firma de contrato**, mediante oficio No. **GADDMQ-AZVCH-2022-2268-O**, de fecha **15 DE JUNIO DE 2022**, comprendidos desde el **15 DE JUNIO DE 2022** al **28 DE JUNIO DE 2022**; la obra se ejecutó desde el **15 DE JUNIO DE 2022** al **28 DE JUNIO DE 2022**.*

*De esta manera se determina que el objeto contractual **“ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI-AZLC”**; se ha cumplido.*

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

*La comisión de la **Administración Zonal Valle de Los Chillos** (la **ARQ. VERONICA DANIELA CUEVA BELTRAN**, Administrador de Contrato; el **ING. MARCELINO FERMIN MACHADO CAIZA**, Fiscalizador de Obra; y el **ING. CESAR RICARDO GALARZA MERO**; Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución de la obra) establecida mediante memorando No. **GADDMQ-AZVCH-DGT-2022-518-M**, de fecha **07 DE JULIO DE 2022** para realizar la **Recepción Provisional IN SITU** y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista **CONSTRUCTORA ARAGON***

& ARAGON CIVIL.CIA.LTDA / Pablo Aragón Uchuari cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

**CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	\$14824.68	
ANTICIPO	\$0.00	\$0.00
PLANILLA LIQUIDACIÓN	\$14797.25	\$0.00
<b>TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)</b>	<b>\$14797.25</b>	<b>\$0.00</b>
MULTAS	\$0.00	
<b>TOTAL PLANILLA – MULTA</b>	<b>\$14797.25</b>	

El total a cancelar es de \$14797.25 (más IVA).

**CLAUSULA QUINTA. - OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
ADMINISTRACION MUNICIPAL "LOS CHILLOS"						
PLANILLA DE OBRAS						
OBRA: ASFALTADO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPUS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO						ÚNICA
UBICACIÓN: PARROQUIA ALANGASÍ, BARRIO EL TINGO						
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ARAGON & ARAGON CIVIL CIA. LTDA.						
No.- Del contrato: 004-DJ-2022						MONTO PLANILLA: 14,82
Codigo del proceso: MCO-MDMQ-AZLC-005-21						14,797.25
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	P.U.	CANTIDADES EJECUTADAS TOTAL	IMPORTE USD. TOTAL
1	3	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. - VÍAS. Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0.66	66.00	43.56
2	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.55	161.50	734.83
3	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0.47	4,457.40	2,094.98
4	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 404-1(E)	m3	15.32	33.00	505.56
5	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E)	m3	12.73	49.50	630.14
6	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2)	m3-km	0.40	1,019.70	407.88
7	V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO RC - 250. No incluye arena de secado. 405-1(1)	l	0.74	435.60	322.34
8	900	BERMA H.S. f'c= 210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	14.32	142.00	2,033.44
9	688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc. excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	23.83	10.60	252.60
10	929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c= 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610-(1) A.	m	20.78	7.40	153.77
11	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70.08	2.00	140.16
12	933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)S.	u	302.21	2.00	604.42
13	V919	CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE e= 7.5cm. INC. TRANS. Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	14.05	330.00	4,636.50
14	2573	CANAL H.ARM. 180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm. Prof.0,45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang. 100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl. a canal	m	322.33	4.00	1,289.32
15	6038	PINTURA ACRÍLICA MICROESFERAS T. CEBRA Y OTROS. Limpieza superficie, pintado con franjeadora. Blanca - Amarilla	m2	8.45	9.30	78.59
16	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUÉS 2 LONAS 2,40 x 1,20 m. Marco tubo cuad. 1 1/2"x1,5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y después. Incluye instalación.	u	726.98	1.00	726.98
17	S001	SEÑAL REGLAMENTARIA OCTOGONAL 60x60cm - PARE. Base Alum.2mm, vinil electroc.transporte rojo y blanco retroreflectivo, tub.poste cuad.galv.50x50mm, dado H.S.210Kg/cm2, 40x40x40cm, incluye rotura,excav.desalojo e Inst.	u	142.18	1.00	142.18
					<b>TOTAL USD.</b>	<b>14,797.25</b>

**CLAUSULA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que **las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 DE JUNIO DE 2022
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	15 DE JUNIO DE 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	28 DE JUNIO DE 2022
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	28 DE JUNIO DE 2022
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	28 DE JUNIO DE 2022

**CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

**CLAUSULA OCTAVA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **\$14797.25 DÓLARES + IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

**CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS**



*De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.*

#### **CLAUSULA DECIMA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN**

*Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.*

#### **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS**

*El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:*

- 1) **DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS**

#### **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES**

*Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **Recepción Provisional** de los trabajos ejecutados y su pago.*

*En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI-AZLC”**, ejecutadas en el proceso del contrato No. 004-DJ-2022 Código: MCO-MDMQ-AZLC-005-22*

*Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.***

<p>ING. MARCELINO FERMIN MACHADO CAIZA  <b>Fiscalizador</b></p>	<p>ING. CESAR RICARDO GALARZA MERO  <i> tecnico no interviniente en el proceso de ejecución</i></p>
<p>ARQ. VERONICA DANIELA CUEVA BELTRAN  <b>Administrador del Contrato</b></p>	<p>CONSTRUCTORA ARAGON &amp; ARAGON          CIVIL.CIA.LTDA / Pablo Aragón Uchuari  <b>Contratista</b></p>



Administración Zonal  
**LOS CHILLOS**